

**CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N°20.898**



Ilustre Municipalidad
de Buin

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

BUIN

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO

53

Fecha de Aprobación

29/03/2019

ROL S.I.I

5771-4

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley N°20.898.
 B) La Solicitud de Regularización (permiso y recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente **BE N°7171 de fecha de ingreso 22/08/2018**.
 C) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **7171**
 D) Los antecedentes exigidos en el Título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
 E) La exención de pago de derechos municipales establecidas en el artículo 2° de la Ley 20,898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.
 F) El Giro Municipal N°1766961 de fecha 22/08/2018, por concepto de ingreso.

RESUELVO:

1. - Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle/avenida/camino

ARTURO MORALES TAIBO

N° **0466** Lote N° **4** manzana **L** localidad o loteo **EL MADRIGAL DE BUIN**
 sector **URBANO**
(URBANO O RURAL)

de conformidad a los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en las letras B) y C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

.....
(especificar)

- 3.- Otros:

.....
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LORENA INOSTROZA ORTEGA	13.293.273-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
.....

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
JUAN LUIS CASTRO MARCHANT	15.957.226-9
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
SE ACOGE AL TÍTULO 5, CAPÍTULO 6 DE LA O.G.U.C.



6.- ANTECEDENTES DE LA PRESENTE RECEPCION

	SUP. EXISTENTE (m2)	SUP. PRESENTE REGULARIZACION (m2)	TOTAL (m2)
SUP. CONSTRUIDA 1° PISO	32,62	13,76	46,38
SUP. CONSTRUIDA 2° PISO	32,615	0,00	32,62
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	65,23	13,76	78,99
TOTAL	65,23	13,76	78,99
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	136,92	N° DE PISOS	2
DESTINO DE LA EDIFICACION	HABITACIONAL		

7.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	M2
				E4	13,76
VALOR CLASIFICACIÓN E-4					\$ 91.243
PRESUPUESTO E-4					\$ 1.255.504
TOTAL PRESUPUESTO					\$ 1.255.504
DERECHOS MUNICIPALES				1,5%	\$ 18.833
TOTAL					\$ 18.833
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 1766961	FECHA: 22/08/2018	(-)		\$ 934
EXENCIÓN DE DERECHOS (**)				<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
TOTAL A PAGAR				(+)	\$ 17.899
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1863325	FECHA	27/03/2019	
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	

(**) Conforme a art. Transitorio OGUC (D.S. 2 D.O. 24.03.2011), cuando corresponda exención.

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- La propiedad cuenta con Permiso de Edificación previo N°48 de fecha 15/09/2010, y Recepción Final de Obras N°94 de fecha 20/05/2011.
- El Proyecto se acoge al Titulo 5 Capitulo 6 de la O.G.U.C. sobre las Condiciones Mínimas de Elementos de Construcción No Sometidos a Cálculo de Estabilidad.



GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

BCA / bca